

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29032** GRUPO PROACSA, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 372/09 seguida en este Juzgado a instancia de José Alfredo Aguera Mérida sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18/06/10 resolución por la que se declara a "Grupo Proacsa, S.L." en situación de insolvencia por importe de 10.971,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 20 de septiembre de 2010.- Secretario.

ID: A100069212-1